

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las nueve horas cuarenta y seis minutos, del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, la infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" **INFORMA** al público en general: I) Que el artículo diez numeral veintidós de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran la información relativa al informe de los indicadores sobre el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que diseñe y aplique el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); II) Que a la fecha el IAIP no ha diseñado, ni aplicado, indicadores de cumplimiento de la LAIP, por lo que no existen informes sobre los citados indicadores, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides  
Oficial de Información  
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"